

Guía para Elaborar Propuestas de Trayectorias de Aprendizaje Especializante

Bachillerato General por Competencias

Documento de trabajo
Secretaría Académica
Dirección de Educación Propedéutica
Abril 2010



Guía para Elaborar Propuestas de Trayectorias de Aprendizaje Especializante

Bachillerato General por Competencias

Documento de trabajo
Secretaría Académica
Dirección de Educación Propedéutica

Guía para elaborar proyectos de



Trayectorias de Aprendizaje Especializante del

Bachillerato General por Competencias

Índice

	pág.
Presentación	2
1. Concepto de la TAE	3
2. Diagnóstico	3
2.1 Diagnóstico Externo	3
2.2 Diagnóstico Interno	3
2.3 Análisis de la Oferta de la TAE	3
3. Definición del proyecto de TAE	3
3.1 Nombre	3
3.2 Identificar la finalidad de la TAE	3
3.3 Competencia Genérica de la TAE	4
3.4 Justificación	5
3.5 Objetivo general de la TAE	5
3.6 Diseño de la Competencia específica de la TAE	5
3.7 Elaboración del mapa curricular	5
3.8 Secuencia y modalidad	6
3.9 Perfil docente	7
3.10 Bibliografía y materiales didácticos	8
3.11 Infraestructura	8
3.12 Recursos materiales y presupuestales	8
3.13 Anexos	8
3.14 Docentes Participantes	8
4. Referencias	9
5. Recomendaciones	9
6. Anexos	9



PRESENTACIÓN

“El plan del Bachillerato General por Competencias consta de dos áreas de formación: Básica y Especializante, de esta última se desprende las Trayectorias de Aprendizaje Especializante que tienen como fin propiciar en desarrollo de competencias de su interés; profundizar en el conocimiento de tipo académico, con orientación propedéutica; ampliar una experiencia de trabajo o bien de cultura general”(SEMS, 2008).

La presente guía tiene como propósito orientar a los Colegios Departamentales y grupos docentes de las Escuelas Preparatorias del SEMS, en el proceso de planeación, diseño y presentación de proyectos de la TAE.

La guía ha sido diseñada como instrumento práctico para la identificación y desarrollo de los apartados básicos de los proyectos, de tal manera que facilite la unificación de conceptos, criterios y estructuras de las TAE's; así mismo se integra, de forma anexa, el formato para su presentación y material de consulta.

Se recomienda que en la planeación sean consideradas las fechas de entrega marcadas en la convocatoria con fecha 23 de Marzo de 2010 emitida por la Directora General del SEMS. La fecha del día 23 de Julio es el tiempo límite para la entrega del proyecto completo a la **Dirección de Educación Propedéutica**, anexando los programas completos de las Unidades de Aprendizaje que se integran a la TAE, así como el acta de colegio de departamental que la avala, los documentos que respaldan el diagnóstico y las minutas de las sesiones de trabajo.

Acompaña esta guía los formatos I y II que corresponden al diseño general de la TAE (formato I) y al diseño de los programas de la UA que integran la TAE (formato II), uno por cada una de las UA propuestas.



1. Concepto de la TAE

Las **TAE's** son un espacio curricular del BGC que ofrece a los estudiantes formación adicional a la básica en un área Especializante de nivel elemental, y tiene como propósito el desarrollo de competencias específicas en aspectos propedéuticos para continuar con estudios de nivel superior o actualizar una experiencia de trabajo o de ampliar la cultura general.

2. Diagnóstico

En el proceso de diseño de la TAE, el primer momento es la elaboración de un diagnóstico, que consista en los estudios, análisis e integración de información que muestren los factores externos e internos a la institución y que ayuden en la toma de decisiones para que el proyecto que resulte pertinente.

2.1 Diagnóstico Externo

Este diagnóstico identifica los principales factores y tendencias sobre las necesidades sociales y económicas, así como las demandas laborales de la región. Para tal efecto se podrá consultar el plan estatal de desarrollo 2030 y planes de desarrollo regional, en <http://seplan.jalisco.gob.mx/>

En el ámbito educativo, es necesario analizar la oferta de educación técnica en el nivel básico (secundaria), el medio superior con estudios tecnológicos, así como la tendencia en la aspiración al nivel superior de sus egresados.

2.2 Diagnóstico Interno

Para la integración del diagnóstico interno se deberán considerar, en primer término, los intereses académicos y vocacionales de los alumnos del nivel medio superior, a través de cuestionarios y encuestas que muestren las inquietudes y preferencias de los mismos. Se podrá exponer los parámetros de las preferencias de ingreso al nivel superior de los aspirantes a la Universidad de Guadalajara.

Es importante considerar los perfiles y trayectorias de los profesores que permitirán diseñar y programar las estrategias adecuadas para su capacitación y actualización para la implantación de la TAE en las escuelas preparatorias.

Esta fase se completa con el análisis de los materiales e infraestructura necesaria para la apertura de la TAE.

2.3 Análisis de oferta de TAE en SEMS.

Se recomienda realizar una revisión de la oferta de TAE's vigentes para el calendario 2010 "B" en el SEMS, con el propósito de elaborar proyectos que atiendan a diferentes competencias y evitar repeticiones en competencias y contenidos.

3. Definición del proyecto de TAE

Es necesario explicar detalladamente la finalidad de la propuesta de TAE como área de aprendizaje especializante que se integra al plan de estudios de BGC.

3.1 Nombre

Se sugiere que el nombre de la TAE exprese las competencias que se pretenden lograr, o bien las unidades de aprendizaje, que la componen, se enuncien de manera integral.

3.2 Identificar la finalidad de la TAE

La identificación de la finalidad de la TAE debe justificarse con los estudios respectivos según

Documento de trabajo, Secretaría Académica y Dirección de Educación Propedéutica, Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara, Junio 2009.



sea el caso y deberán ubicarse en una sola finalidad:

a) Orientación propedéutica

Las TAE's con orientación propedéutica se enfocan a fortalecer, en los estudiantes, las competencias básicas y específicas, establecidas en los perfiles de ingreso de las carreras de educación superior, en los siguientes campos del conocimiento:

- Sociales y Humanidades
- Económico Administrativas
- Arquitectura, arte y diseño
- Ciencias exactas e ingenierías
- Ciencias biológicas

b) Actualizar una experiencia de trabajo

Las TAE's que se definan para actualizar una experiencia de trabajo, deberán analizar los estudios previos en actividades tecnológicas o productivas de nivel medio básico (secundaria), como:

- Acuicultura
- Apicultura
- Industrias forestales
- Electricidad
- Máquinas y herramientas
- Mecánica automotriz
- Dibujo industrial
- Diseño gráfico
- Contabilidad
- Computación
- Servicios turísticos

Los perfiles de egreso y contenidos de las carreras técnicas y de los bachilleratos técnicos del SEMS son también elementos para a considerar en el diseño de TAE.

Otra orientación, será partir de las competencias profesionales de los campos de formación profesional (CONAEDU, SEP 22 de mayo de 2009):

- Turismo
- Instalación y mantenimiento
- Salud y asistencia social
- Sistemas de producción
- Medio ambiente
- Educación y deporte
- Administración
- Información y comunicación
- Construcción

c) Ampliar la cultura general

La TAE, que cuya finalidad sea ampliar la cultura general, podrá desarrollarse a partir de cualesquier ámbito científico, tecnológico, artístico, siempre y cuando mantengan una estrecha relación con las competencias genéricas del BGC y hagan una aportación relevante a la formación integral de los alumnos.

3. 3 Competencia Genérica de la TAE



Para la identificación en sólo una de las cinco competencias genéricas del BGC, es importante realizar un análisis con base en los principios generales de este bachillerato.

I. Desarrollo de competencias genéricas y específicas; y de ser el caso competencias profesionales o laborales.

II. Se corresponde con una competencia genérica y las UA tiene relación con los contenidos de los programas de estudio del área de Formación Básica.

III. Generan aprendizajes significativos, participativos y creativos.

IV. Estimulan la creación y participación en comunidades de aprendizaje y utilización de TIC's.

3.4 Justificación

El apartado de justificación de la TAE debe explicar los argumentos que motivan y fundamentan la propuesta así como la importancia educativa y social tanto en el entorno escolar y regional; así mismo aclarar el impacto que tendrá frente a la sociedad en términos de las competencias que van desarrollar los estudiantes.

Además explicar la conveniencia y oportunidad de la TAE para los estudios profesionales o en el entorno socio-económico del estado de Jalisco, así como cuáles son las condiciones que harán posible el funcionamiento y operación de la TAE.

3.5 Objetivo general de la TAE

El objetivo general es la formulación que expresa la meta o propósito último a alcanzar por los estudiantes al término de la trayectoria, el cual implica que se deben considerar el tiempo y actividades a realizar. En su redacción el objetivo debe ser: claro, viable y pertinente.

3.6 Diseño de la Competencia específica

Es aconsejable elaborar una matriz de correlación entre el perfil de egreso y la competencia genérica en la que se inserta la TAE, con el fin de relacionar las competencias específicas o profesionales de la TAE propuesta; esto permitirá mantener una coherencia entre los elementos de componen las unidades de aprendizaje. Se recomienda revisar el *documento base del BGC*, donde se definen cada uno de estos rasgos del perfil y la competencia genérica a la que corresponde.

Considere que las competencias específicas expresan conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se consideran mínimos necesarios a cada campo disciplinar, para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a los largo de su vida.

Para elaborar las Competencias Específicas de las Unidades de Aprendizaje de las TAES, se recomienda:

1. Iniciar con uno o dos verbos en acción, conjugado en tercera persona.
2. Después expresar el contenido a que se refiere la competencia.
3. Indicar la situación o contexto en que el verbo adquiere sentido.

Eviten:

- Verbos abstractos como: analiza, predice, estima, establece, relaciona, distingue, interpreta, evalúa, entre otros.
- Verbos que no implican procesos complejos o acciones concretas describe, conoce, reconoce, reflexiona y otros.

Recuerde que las Competencias Profesionales se definen como articulación compleja de saberes, destrezas, habilidades y valores que los sujetos ponen en juego ante una



situación o problema concreto en el desempeño de su actividad y que se refiere a un campo el quehacer laboral

3.7 Elaboración del mapa curricular

Un mapa curricular nos habla del acomodo de la formación, disciplinar y práctica, de cómo se ha pensado que se debe formar un estudiante para un determinado perfil (Chan, 2005)¹.

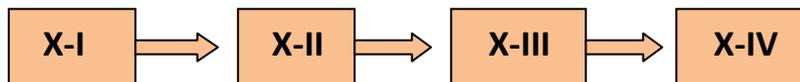
Las principales cosas que se tienen que reconocer en un mapa:

- Nomenclatura de las unidades de formación ¿Qué y cuáles unidades de aprendizaje?
- Secuencia: las unidades de aprendizaje de formación se alinean temporalmente de forma independiente.
- Distribución de cargas horarias: se deberá calcular las horas requeridas para la teoría y la práctica considerando 3 horas semanales durante 19 semanas al semestre. Además, dentro de las 57 horas semestrales de la UA los alumnos tendrán que cumplir con 20 horas de servicios a la comunidad a través de actividades de extensión señaladas por la dirección de la escuela o el SEMS.
- Para el cálculo de los créditos se recomienda consultar el anexo “Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara”.
- La descripción sintética de las UA describe la importancia de cada una de las UA’s para lograr la competencia específica de la TAE. Expone el objetivo señalando los propósitos cognitivos, procedimentales y valorales de cada una de las UA’s y, por último, menciona de forma organizada y secuencial los temas que abordará cada una de las UA’s.

3.8 Secuencia y Modalidad

Las UA pueden ser:

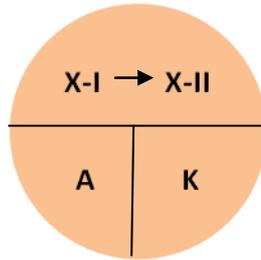
1. *Secuenciales*, por la organización de las actividades de aprendizaje y manejo de contenidos, su orden es establecido desde el diseño.



2. *Independientes*, el diseño de actividades de aprendizaje guarda relación con el BGC en su conjunto, pero no son secuenciales; por lo que las escuelas pueden establecer el orden de la oferta de las UA, con base en la disponibilidad de profesores, interés de los estudiantes y recursos físicos y presupuestales; el diseño puede sugerir algunas secuencias.



3. *Combinadas*, algunas UA requieren ser secuenciales con relación a las actividades de aprendizaje y manejo de contenidos, pero no necesariamente en ciclos consecutivos; a su vez la TAE tiene UA independientes, pueden ofrecerse paralelamente a las secuenciales.



- Se tendrá que determinar la modalidad de operación de la TAE de acuerdo a las siguientes:
 - *Presenciales*, y
 - *Semipresenciales* (éstas últimas requieren de un diseño específico, el cual será supervisado por la DECAD.)

3.9 Perfil docente

El proyecto de la TAE debe describir en términos de competencias los elementos técnico pedagógico, la experiencia docente y profesional para el adecuado desarrollo de las unidades de aprendizaje de la trayectoria.

Además, especificarse haber cursado alguno de los siguientes:

- Diplomado en competencias docentes: Inducción al BGC
- Diplomado en competencias docentes en el NMS. SEP.
- Diplomado Competencias educativas para el siglo XXI. 280 horas del Tecnológico de Monterrey.
- Cursos y diplomados de actualización disciplinar específicos de la TAE.

3.10 Bibliografía y materiales para el aprendizaje

Hacer las recomendaciones para contar con todos los insumos bibliográficos, para la implementación de la TAE, en las bibliotecas de las Escuelas Preparatorias.

Estos insumos deben ser:

1. De conocimiento actualizado
2. Que sean congruentes con los objetivos de la TAE
3. Disponibilidad en las librerías y bibliotecas
4. Lecturas de Actualidad (no menor al año 2000)

Las referencias de estos documentos tienen que realizarse en formato APA.

Se les recomienda consultar los siguientes sitios Web:

http://www.cimm.ucr.ac.cr/cuadernos/documentos/Normas_APA.pdf

http://serviciosva.itesm.mx/cvr/formato_apa/categorias.htm

3.11 Infraestructura

Se solicita especificar los requerimientos técnicos y de espacio que se necesitan para el desarrollo de la Trayectoria de aprendizaje especializante.

3.12 Recursos materiales y presupuestales

Hacer una descripción detallada de los materiales que serán necesarios disponer para el desarrollo de la TAE, así como la previsión de recursos financieros que se destinarán a través de la programación y presupuesto anual, o de otras fuentes de ingreso.

3.13 Anexos



Se deberá anexar al proyecto de TAE los siguientes documentos:

- a) Acta de Colegio Departamental de la escuela que propone la TAE o encabeza al equipo de docentes
- b) Estudios y documentos que avalen los resultados del diagnóstico
- c) Minutas de las sesiones de trabajo con la firma de los asistentes.

3. 14 Docentes participantes

Se agregarán los nombres de los docentes y la dependencia en la que están adscritos; además deberá estar signado por cada uno de ellos.

Referencias

1. Chan, Nuñez María Elena. (2005). "Elementos básicos para la interpretación de un mapa curricular". Documento de trabajo. Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara.
2. Cano, Elena. (2006) Como mejorar las competencias en los docentes. Guía para la evaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado. Editorial Grao. España.
3. Perrenoud, Phillippe. (200). El arte de construir competencias. Universidad de Ginebra. Suiza.

Recomendación

Pueden utilizar los foros de discusión que se encuentra disponibles en:

<http://e-cademic.sems.udg.mx/foro/>

4. Anexos

- ψ Documento Base de la Reforma del BGC.
- ψ Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.
- ψ Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
- ψ Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomado.